



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 30 DIC 2022

VISTO:

El expediente N° 005653-2022 que contiene el Informe N° 188-2022-UPE-HH/MINSA, emitido por la Unidad de Planeamiento Estratégico; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, en su artículo 4° Finalidad del proceso de modernización de la gestión del Estado establece que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos;

Que, el numeral 72.2 del artículo 72° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala que; Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, mediante Resolución Directoral N° 07-2022-D-HH-MINSA, se ha resuelto aprobar la propuesta "Cuadro de Equivalencias y Unidades Funcionales (Equipo de trabajo) del Hospital de Huaycán";

Que, mediante el Informe N° 0188-2022-UPE-HH, emitido por la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico en el rubro de conclusión y recomendación, solicita la aprobación de las "Siglas de Órganos y Unidades Funcionales" con acto resolutivo, y a su vez dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 07-2022-D-HH-MINSA y sus anexos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán; siendo el área de organización a cargo de la Unidad de Planeamiento Estratégico según los incisos d), e) y f) del artículo 14° responsable de "Lograr el diagnóstico y análisis organizacional para formular y mantener actualizados los documentos de gestión en cumplimiento de las normas vigentes; lograr la implementación de los modelos de



organización que se establezca en el sector y asistir técnicamente a los órganos del Hospital para su mejoramiento continuo; y, lograr el establecimiento de los procesos y procedimientos para la organización del trabajo y los recursos";

Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender lo solicitado por la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico;

Que, el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán aprobado por Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director, entre las cuales se encuentran, la de expedir actos resolutiveos en asuntos que sean de su competencia;

Contando el visto bueno de la Unidad de Administración y del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, Resolución Ministerial N° 842-2022/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 07-2022-D-HH-MINSA, de fecha 11 de enero de 2022, mediante el cual se aprobó la propuesta "Cuadro de Equivalencias y Siglas de las Unidades Orgánicas y Unidades Funcionales (Equipo de Trabajo) del Hospital de Huaycán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR las "Siglas de Órganos y Unidades Funcionales", el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional, publique la presente Resolución, en el Portal Institucional del Hospital de Huaycán.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ELBV/jway -
() Dirección.
() U. Administración.
() U. Planeamiento Estratégico
() E.T. Asesoría Legal
() E.T. Comunicaciones
() Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
DRA. ETHEL LIZIA BALTAZAR VEGA
C.M.P. N° 073129
DIRECTORA

